

## Suprimida la paga extraordinaria del Alcalde y del personal eventual

lunes, 01 de octubre de 2012

El pleno ordinario del Ayuntamiento de Val de San Vicente celebrado el pasado 27 de septiembre aprob  la propuesta de alcald a de supresi n de la paga extraordinaria de navidad del alcalde y del personal eventual, entre otros importantes acuerdos.

El pasado jueves 27 de septiembre la corporaci n municipal de Val de San Vicente celebr  un pleno ordinario en el que el Alcalde, Roberto Escobedo inform  a los concejales de las reuniones que ha mantenido en el periodo transcurrido desde el anterior pleno con los Directores Generales de Deporte y Obras P blicas del Gobierno de Cantabria, as  como con el Consejero de Educaci n, Cultura y Deporte.

La corporaci n modific  la periodicidad de las sesiones ordinarias de pleno municipal, en cumplimiento del nuevo reglamento org nico, por lo que pasar n a celebrarse cada tres meses. Tambi n se fij  el calendario de fiestas locales para el a o 2013, en el que ser n festivos los d as 1 y 30 de agosto, festividades de San Pedruco y de los Santos M rtires.

Todos los grupos municipales respaldaron la propuesta del Alcalde de eliminar la paga extraordinaria de navidad del Alcalde y del personal eventual municipal, equiparando la situaci n del alcalde y del  nico contratado eventual del Ayuntamiento a la del resto de trabajadores del consistorio.

La Corporaci n ha acordado tambi n fijar la m xima retribuci n, dentro del baremo permitido, al personal municipal en las bajas por incapacidad laboral, incluyendo los tratamientos oncol gicos. Tambi n recib  el visto bueno la cuenta general de 2011 y la modificaci n de las ordenanzas fiscales sobre licencia de apertura, construcciones y licencias urban sticas para adecuarlas a la nueva normativa con el objetivo de agilizar su tramitaci n ya que dicha modificaci n no implica incrementos fiscales para los vecinos.

Por unanimidad se aprobaron las modificaciones de las tasas municipales por utilizaci n del polideportivo municipal y del impuesto de plusval as.

Cumpliendo los requisitos del plan de ajuste municipal en el que se encuentra el Ayuntamiento de Val de San Vicente, se revisaron las tasas municipales de suministro de agua y alcantarillado, que subirán en la misma medida que lo haga el IPC interanual. También se modificó la ordenanza fiscal reguladora de vehículos de tracción mecánica.

Defensa de la Autonomía Municipal y Juntas Vecinales.

Finalmente el pleno aprobó con respaldo del PRC y el PSOE, la moción del grupo socialista contraria a la supresión de las Juntas Vecinales, del 30% de los concejales en defensa de la autonomía municipal. Se aprobó también una moción del PRC en defensa de las Juntas Vecinales con el voto favorable del grupo regionalista y del equipo de gobierno socialista.